

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</small>	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-1P-004
		Versión: 0
		Fecha: 23-07-2014
		Página: 5 de 18

FORMATO: AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **MARIA JESUS RODRIGUEZ ROJAS**, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el Sistema Integrado de Comunicaciones Oficiales con No. ENT-40621 de fecha Agosto 27 de 2015

EL SUSCRITO- A: JULIÁN MORENO PARRA
DIRECTOR POBLACIONAL

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta _____

La dirección no existe _____

El destinatario desconocido _____

No hay quien reciba la comunicación. _____

Cambio de domicilio _____

Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. ENT-40621 con fecha 27 de Agosto de 2015.

FORMATO: AVISO

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las:



JULIÁN MORENO PARRA
Director Poblacional
Secretaría Distrital de Integración Social

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy

JULIÁN MORENO PARRA
Director Poblacional
Secretaría Distrital de Integración Social



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS
Orig:485:DIRECCION POBLACIONAL
Dest:MARIA JESUS RODRIGUEZ ROJAS
Asun:RESPUESTA SOLICITUD
Fecha:10/09/2015 10:31 AM Fol:1 Anx:0
Rad:SAL-70288

Señor
MARÍA JESÚS RODRÍGUEZ ROJAS
Carrera 43 No 78-31 Sur
Barrio Potosí Ciudad Bolívar
Bogotá D.C.
Ciudad

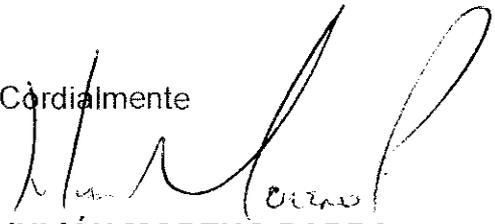
Apreciado Señor María Jesús,

La Secretaria de Integración Social recibió su solicitud a través de la Presidencia de la Republica, con radicado número ENT 40621 del 27 de Agosto de 2015, en la cual Usted solicita un apoyo para comprar de un sitio propio, subsidio de desempleo para señoritas madres cabeza de familia y padres de hogar con niños en la pobreza absoluta.

Al respecto, comedidamente le informo que si Usted o las personas de la comunidad requieren un apoyo social dada la condición de vulnerabilidad descrita en su petición, le sugiero comedidamente presentarse en la Subdirección Local de la SDIS de la localidad de Ciudad Bolívar Calle 70 sur No 34-05 Arborizadora Alta, donde será atendida por un equipo profesional quien la orientará a un servicio social según su condición actual.

Finalmente, para la compra de un sitio propio para su fundación esto no es posible, ya que la SDIS maneja recursos públicos orientados a los servicios sociales de la población vulnerable del Distrito, y no podría apoyar compra de terrenos para personas naturales o jurídicas del orden privado.

Cordialmente



JULIÁN MORENO PARRA
Director Poblacional
Secretaría de Integración Social

Elaboró: Martha Isabel Martín Novoa 

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

BOGOTÁ
HUMANA